



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-044-2025

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ESCÁNER Y EQUIPO DE COMPUTO, LAS CUALES SON NECESARIAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN E IMÁGENES DERIVADO DE LA VALIDACIÓN DE LOS FOLIOS REALES, LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CATASTRO Y REGISTRO REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ocho horas con quince minutos** del día **lunes ocho de septiembre del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 45, 51 tercer párrafo y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** (en adelante, la **LEY**) y 22 primer párrafo, 25 fracción X y 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes** (en adelante, el **MANUAL DE ADQUISICIONES**), en relación con los **apartados 1.3), 1.8) numeral I y 2.2)** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Maestra Paloma Eleonora García Segura**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y el **Licenciado Jesus Estrada Alvarez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes organizan y coordinan el presente acto de la **INVITACIÓN**. De igual manera, en



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

cumplimiento con el artículo 4º de la **LEY** se encuentran presentes por parte del **ENTE REQUIRENTE**; la **Licenciada Lorena Márquez Vargas**, Directora General Administrativa, y por parte del **ÁREA TÉCNICA**; **Licenciada Sandra Evangelina Rodríguez Nieto**, Coordinadora Administrativa del Instituto Registral y Catastral, ambas adscritas a la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**; cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del **ENTE REQUIRENTE** y **ÁREA TÉCNICA**, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente **ACTA**, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X, 52 de la **LEY** y 27 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, y en el apartado 1.8) numeral I de la **CONVOCATORIA** que rigen el presente procedimiento, **declara abierto el acto de Junta de Aclaraciones**.

Acto seguido, se hace constar que de conformidad a los **apartados 1.3) y 1.8)** de la **CONVOCATORIA**, y habiendo guardado el plazo que establece la misma, ningún **LICITANTE** formuló solicitudes de aclaración alguna a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo, se hace del conocimiento de los **LICITANTES** y Servidores Públicos en la presente **INVITACIÓN** que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta **CONVOCANTE**, inserto al inicio de la presente **ACTA**, de acuerdo al **apartado 1.8)** de la **CONVOCATORIA** o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **LEY**, y 27 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **ocho horas con treinta minutos** del día en que se



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 4 (cuatro) hojas que corresponden a la presente acta. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Mtra. Paloma Eleonora García Segura.

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jesus Estrada Alvarez.

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Lorena Márquez Vargas.

Directora General Administrativa de la
Secretaría General de Gobierno del Estado de
Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Sandra Evangelina Rodríguez Nieto.

Coordinadora Administrativa del Instituto Registral y
Catastral de la Secretaría General de Gobierno.

EN REPRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS DEL ESTADO:

Por la CONTRALORÍA DEL ESTADO.

No asistieron a este acto.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES INVITADOS:

No hay LICITANTES presentes.

- FIN DEL ACTA -

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LUNES, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

